

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT**

RESOLUCIÓN No. 0021 DE JULIO 07 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE **NOMBRAN NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ÉTICA Y BIOÉTICA DE INVESTIGACIÓN DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT.**

El Rector de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
2. Que es función del Rector poner en funcionamiento los órganos de Asesoría, Control y Decisión de la Corporación Universitaria Empresarial "Alexander von Humboldt".
3. Que en la Resolución 003 de enero 28 de 2014 se creó y puso en marcha el Comité Institucional de ética y Bioética de la Corporación Universitaria Empresarial "Alexander von Humboldt"

RESUELVE:

1. **ARTÍCULO ÚNICO:** Nombrar a los representantes de los **programas**. Ante los comités de Ética y Bioética de investigación, así

Por el Programa de Administración de Empresas: **JEISON PARRA TIJARO** – Coordinador de Investigaciones de Programa

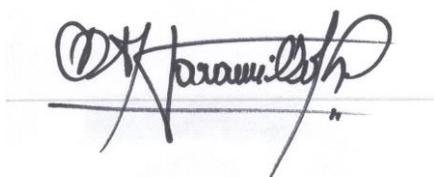
Por el Programa de Psicología: **MARIA CATALINA ECHEVERRI LONDOÑO** – Coordinadora de investigaciones del Programa

Por el Programa de Enfermería: **PAOLA OROZCO SANTOS** – Coordinadora de Investigaciones de Programa

Por el Programa de Medicina: **LEONARDO PADILLA SANABRIA** – Coordinador de Investigaciones de Programa

Para constancia se firma la presente resolución en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a los siete(07) días del mes de julio del dos mil quince (2015).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ
RECTOR